



SECCO QVARTO, AÑO DE MIL Y
SEISCIENTOS Y CINQUENTA Y
SEIS.

EL REY.

POR Quanto el Reyno junto en las Cortes que se están celebrando por acuerdo de cinco del Julio deste año, ha ofrecido servirme con la prorrogacion por seis años mas el seruicio de veinte y quatro millones, nueue millones de plata, dos millones y medio, millon del repartimiento de las quiebras, y el impuesto de la passa q̄han de empezar a correr los delos veinte y quatro millones, y millon de quiebras desde primero de Agosto deste año, y cumplirán en primero de Agosto de mil seiscientos y sesenta y dos, y los de los nueue millones de plata, y dos millones y medio, han de comenzar asimismo a correr desde primero de Enero de mil seiscientos y cinquenta y siete, y cumplan en fin de Diciembre de seiscientos y sesenta y dos, y el impuesto de la passa por otros seis años que han de comenzar a correr desde el dia que se huviere cumplido la vltima prorrogacion para q̄ las prouincias continuen en la paga de los seruicios que oy corren, con declaracion, que su intencion ha sido, y es, que atento a que el estado secular, no puede por si solo, cumplir con tan grandes cargas, como los dichos seruicios, le ayude a la paga, y contribucion dellos el estado Eclesiastico, disponiendose esto por el medio de mayor justificacion, porq̄ el animo del Reyno no es grauar el estado Eclesiastico indeuidamente, ni eximirle de la parte que conforme a justicia, y conciencia le puede tocar, declarando, como tengo declarado, que en lo que toca a la imposicion del papel, açucar, chocolate, y tabaco, q̄ viene de fuera del Reyno, y lo demas que fuere Regalia se ha de cobrar de todas, y qualesquier personas, como de derechos de entrada, y almojarifazgo a mi perteneciente, en la conformidad, y como se cobran los derechos de almojarifazgo, y los demas que se pagan, y cobran en los puertos de mar, y tierra, y por lo que toca a la sisa de los veinte y quatro millones, y demas impuestos referidos, tengo suplicado a su Santidad que siguiendo lo que sus predecessores han hecho, se sirua de expedir Breue para que el

ef-